



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 148

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN
DE LA CALLE INT. NEYER ENTRE LA CALLE ALVARADO Y LA AV.
ROLÓN, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

20

San Isidro, 10 de abril 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que, la Calle Neyer entre calles Alvarado y Av. Rolón, se encuentra en muy malas condiciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, la empresa Aysa, en el transcurso de agosto del año 2023, llevó adelante una obra de saneamiento donde se realizaron modificaciones sobre la calle Neyer, específicamente entre las calles Alvarado y Av. Rolón, localidad de Beccar;

Que, esta empresa en diciembre del corriente sólo rellenó los pozos dejando las calles sin la pavimentación y la terminación adecuada para la libre y segura circulación;

Que, esta situación empeoró significativamente la vida cotidiana de las familias de la zona a razón de las fuertes tormentas que se hemos tenido en los últimos meses;

Que, las y los vecinos denuncian que durante el año 2022 colocaron reductores de velocidad improvisados por ellos mismos, para resguardar a todas y todos los niños de la zona, ya que era insostenible la circulación de a pie;

Que, según el Artículo 59 de la Ley Orgánica de Municipalidades las obras de pavimentación constituyen obras públicas de competencia municipal;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

20

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

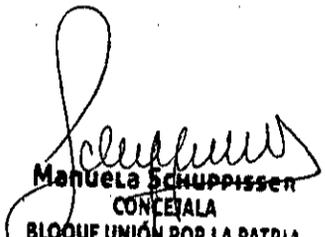
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda informe a este cuerpo sobre las acciones correspondientes:

- a. ¿Cuál es el plan de acción que se llevará adelante para finalizar la obra de pavimentación de la Calle Intendente Neyer entre las calles Alvarado y Av. Rolón de la localidad de Beccar?.-
- b. Informar si está contemplado en este proyecto la instalación de reductores de velocidad.-

Artículo 2°: De forma.-


Lic. MATEO BARTOLINI
 SUJAL FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Cecilia Sarmiento
 PRESIDENTA
 BLOQUE UNION X LA PATRIA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuela Schuppissen
 CONCEJALA
 BLOQUE UNION POR LA PATRIA
 HCD San Isidro


Lic. Federico Meca
 PRESIDENTE
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Marcos Alcides Díaz
 CONCEJAL
 BLOQUE UNION X LA PATRIA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha *11.4.24*.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planeamiento Urbano Sustentabilidad Ambiental
SAN ISIDRO *18*.....de *abril*.....de *2024*.....



GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO



Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 11 ABR 2024 ★
Hora... *13:00* ..
RECIBIDO